



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12924 Cuerpo I y II, por el cual se ha llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución del HCACETS N° 72/05 y el dictamen emitido por el Tribunal evaluador de los postulantes inscriptos en el llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura **Medicina Preventiva y Social**, por el cual se estableció el correspondiente orden de mérito.

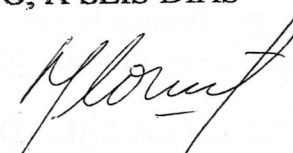
Art. 2°.- Designar interinamente al Méd. **José Antonio MÁNTARAS**, DNI N° 13.925.842, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2006, o antes si el cargo se proveyera por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 248/05.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA